



Lima, 24 de julio de 2018

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Lima.-

Ref.: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

Compartamos Financiera S.A. ("Compartamos Financiera"), de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumple con informar el siguiente hecho de importancia:

El Directorio de Compartamos Financiera S.A., en su sesión celebrada el 24 de julio de 2018, ha aprobado participar en el aumento de capital de la empresa Pagos Digitales Peruanos S.A. (PDP), de la cual Compartamos Financiera S.A. es accionista con acciones clase B. Dicho aumento de capital fue aprobado por el Directorio de PDP el 7 de junio de 2018, de conformidad con la delegación de facultades de la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de mayo.

Atentamente,

Herbert Rios Pauca
Representante Bursátil
Compartamos Financiera S.A.



CF GG-172-2018